LA CRONICA MEREDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Mayo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.º piana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,763

FERRO-CARRIL.

A la hora en que escribimos estas líneas, acaba de discutirse la proposicion del Sr. Marcoartú, sobre la subvencion que la Diputacion ha de señalar al camino de hierro de Linares á Almería; habiendo emitido dictámen la Comision nombrada para este asunto; proponiendo á la vez que la línea se subvencione en los términos que indicamos en el número 5.760 de La Crónica, y como se fijaba en la hoja repartida ayer en esta capital, con lo cual estuvieron conformes los Sres. Dipatados.

La Crónica felicita al pueblo de Almería y á la provincia, y se felicita á la vez de que la fórmula por ella adoptada y la solucion por ella defendida, haya servido de lazo para unir todas las voluntades, encaminando estas á un fin patriótico que borra toda clase de discordias y diferencias.

Dice El Diario:

«Una nueva Empresa de Paris se ha dirigido á Linares pidiendo antecedentes relativos al ferro-carril, con el objeto de concurrir á la subasta.

Tambien en la sesion de la Junta de que en otro lugar nos ocupamos, se dió lectura de una carta escrita al Vice-presidente de la Excma. Diputacion Sr. Garcia Lopez, pidiéndole datos sobre el asunto. El autor del documento, representante de una casa de banca, dice que si se encarga de las obras las terminará en dos años, pues solo ha invertido 18 meses en construir un ferro-carril de 200 kilómetros.»

Fíjense nuestros lectores que esto ocurre sin saber si está ó no acordada la subvencion por la Diputacion pro-

vincial; lo que da lugar á creer que despues de hecho público el acuerdo, las empresas han de tener un doble interés en el asunto, sabedoras de los grandes recursos que ofrece la construccion de la referida línea.

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Mariano Mesonada y otros concejales que fueron del ayuntamiento de Utebo, contra un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza que los declaró responsables de cierta cantidad á favor de los fondos del municipio.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Murillo contra una providencia del gobernador de la provincia de Logroño, sobre abono de ciertas cantidades á D. Juan Garcés, depositario de fondos municipa-

-Otra resolviendo un expediente promovido por don Aquilino Gonzalez contra una providencia del gobernador de la provincia de Santander, referente al derribo de la chimenea de un horno en San Vicente de la Barquera.

—Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Leon, revocatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Los Barrios para que D. Ramon Rodriguez y doña Manuela Jebra derribaran un seto de estacas y zarzas de ciertas fincas.

-Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto á nombre de D. Pedro Mac-Mahon, contra una providencia del gobernador de la provincia de Santander,

relativa al derribo de una solana en el pueblo de Laredo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resúmen de las resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

-Otro de las dictadas por el mismoministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

-Otro de las adoptadas en el personal del ministerio público en el mes de Abril último.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

«Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya en remojo,» dice un refran muy vulgar, y nunca como ahora ha tenido una aplicación mas exacta, al escuchar el quejido general que lanza hoy la prensa de Madrid, viendo invadida la dichosa capital de España con la cuestion de subsistencias.

Hace tiempo que los humildes diarios provincianos levantaban su voz para que fuese oida por aquella y por el gobierno, à la vista de los altos precios que iban tomando los artículos de primera necesidad, haciendo poco menos que imposible la existencia de las clases que viven de su trabajo, y cuyos salarios apenas bastaban para atender á la imprescindible necesidad en muchas localidades. de comer el pan y la carne, estos dos artículos que ya por efecto de las circunstancias que atravesaban los mercados, ya por los crecidos recargos de consumo, habian elevado su precio hasta un punto intolerable.

Ni el gobierno ni la prensa cortesa na paró mientes en el clamor general de las provincias, como es uso y costumbre añeja de todos los tiempos; pero los bárbaros se presentan á las puertas de Roma, es decir. la cuestion de subsistencias se presenta con todas sus dificultades en la córte, y echando la prensa una mirada compasiva hácia las pro-

vincias, vé con extremecimiento que en Granada corren por las calles grupos de hombres, mujeres y niños, gritando «pan á ocho,» y el ayuntamiento se vé obligado á comprar trigo á 66 rs. que vende á los panaderos á 60 para que expendan el pan mas barato, y el gobernador toma medidas y prohibe la entrada de los forasteros en la ciudad y los grupos en las calles de mas de seis personas.

El alcalde de Nerja busca trigo à cualquier precio para satisfacer las necesidades del pueblo hambriento.

En Jaen ocurren escándalos por la subida del precio del pan.

En Córdoba ha tomado la cuestion un carácter alarmante, y el ayuntamiento, para prevenir el conflicto, se dispone á establecer una tahona reguladora que evite los abusos de los panaderos, y la diputación ha dispuesto aumentar el número de trabajadores en las obras que tiene comenzadas.

En Pinto, cerca de Madrid, varios industriales y trabajadores forman una Sociedad con objeto de comprar al por mayor los artículos necesarios al consumo de las familias de los asociados, ecomizándose de ese modo lo que pagan á los acaparadores y comerciantes al pormenor.

En Arcos de la Frontera, grupos de jornaleros invaden el mercado y se apoderan del pan que se halla á la venta, teniendo la autoridad que hacer uso de la fuerza pública para contener el desórden.

No recargaremos el cuadro. Solo diremos que estos hechos son hijos, no
del momento, sino de la indiferencia
con que en nuestro país se ven los males
en un principio, no aplicándoles oportunamente el remedio que se necesita.
La prensa unánime de provincias los venia señalando con mucha anticipacion,
y no tiene motivo ahora para espantarse de lo que ocurre, como se espantan
los diarios de la córte, temiendo que la
cuestion de subsistencias se convierta
en una cuestion de órden público.

-246-

un rayo de luz, y aún extrañó que no le hubiera ocurrido antes. Al satir de su sesion, se fué á colocar de centinela delante de la puerta de Mr. Dermilly, donde me esperó en vano durante muchos diss, porque Mr. Dermilly no estaba en París.

Rossignol, sin embargo, quiso verme á todo trance; cuanto más reflexionaba en mi confienza y en mi humanidad, tanto mas creia hallar un tesoro fácil de explotar, obrando con sagacidad. La suma que yo posera le hizo presumir, sin duda, que tenia á mi disposicion abundante dinero.

En su impaciencia por encontrarme, recordó que yo le habia dicho que vivia en casa del conde de Francornard, donde se me colmaba de bondades. Se pu-o, pues, en movimiento, y preguntando en todos los cuarteles por el palacio del Sr. Conde, llegó al fin á

Como Dios se lo dió á entender, Rossignol limpió las mangas de su frac, frotó sus zapatos con miga de pan, á falta de unto inglés, estiró artísticamente su pantalon, dobló el cuello de su chaleco, encajonó media cara en la corbata, se coló su sombrero sobre la oreja izquierda, se hizo dos bucles sobre el ojo derecho, y con baston en mano se dirigió orgulloso y are rogante hácia el palacio del Sr. Conde, andando en puntillas y eligiendo las piedras, como si temiera echar á perder su elegante traje.

Al llegar al patio del palacio, el portero, como era

natural le detuvo.

—Donde vais, señor?

Rossignol respondió con resolucion:

-A casa de mi amigo.

Quiso pasar adelante; pero domo su facha no inspirase mucha confianza al portero, salió de su habita-247-

cion y se puso delante de Rossignol, diciéndole:

Tened un poco de paciencia... quién es vuestro amigo? En el palacio del Sr. Conde no se entra de este modo.

-Mi amigo... es el jóven Andrés... hijo adoptivo del Sr. Conde...

-E hijo adoptivo?

-No hay doda... El niño Francornad, para que lo entendais mejor.

El niño Francornard?

—Sí; no lo entendeis? El Sr. Conde solo tiene una hija.

—Ah! maldecido seais! yo os digo que tiene un hijo más; yo lo he visto, no hace aún cuatro meses, hermoso como un sol, que salia de aquí... un jóven como
de unos doce años, aunque representa catorce...

Ah! preguntais por Andrés... el protegido de la Sra. Condesa?

—¿Y qué me importa que sea el protegido de la señora ó del señor?... El vive aquí, no es esto?

-Sí, si, ahora os entiendo.

-Gracias al demonio; enseñadme su cuarto... pues yo quisiera habiarle en particular.

Tomad ese vestíbulo, volved á la izquierda, y i la segunda escalera...

-Bueno, bueno!

Y Rossignol se adelanto, diciendo:

-Estos majaderos siempre ponen obstáculos; parece que entra uno en el palacio del Emperador de Marruecos.

-Cuando Rossignol llegó al vestíbula, vió dos escaleras, y no se acordaba cual de las dos le habia dicho que tomase. Sin querer volverlo á pregentar al

Si se escuchasen con mas atencion los clamores de las provincias respecto á sus intereses de todas clases, conflictos de esa indole y de otras no menos graves dejarian de aparecer, introduciendo perturbaciones peligrosas, difíciles de contrarestar mas tarde.

El hecho verdadero, fatal, es que nos encontramos en plena cuestion de subsistencias, y que muchos temen que pueda repetirse hoy lo ocurrido en 1866.

Puesto que la prensa madrileña ha tomado cartas en el asunto, al ver que alli el pan y la carne adquieren en el mercado un valor que no corresponde ni al modesto salario del obrero ni à la escasa retribucion del funcionario público, veamos cómo se expresa La Epoca para buscar remedio al mal que se ha generalizado.

Dice nuestro colega que los ayuntamientos, en casos excepcionales, pueden establecer, como nizo el de Madrid en 1857, tahonas municipales que compitan en baratura con los despachos particulares. Los gobiernos, tambien en momentos dados, pueden por su propia autoridad ó con el corcurso de las Córtes, rebajar las tarifas de los artículos extranjeros, cuya produccion peninsular no sea bastante à satisfacer las necesidades del consumo.

En vista de la carestia general del trigo en los mercados de Castilla y de la carestia que alcanza en los de Andalucia, Galicia, Valencia y Cataluña, pregunta: ¿ha llegado el momento de que por las circunstancias extraordinarias, y oyendo al Consejo de Estado en pleno, à cau a de no estar reunidas las Córtes, ha llegado el momento oportuno, repite, de rebajar temporalmente el derecho arancelar o, para avivar, fomentar y facilitar la importacion del extranjero con objeto de surtir el mercado nacional?

La opinion de nuestro colega es favorable à este asunto, y cree que si el gobierno se halla en el caso de tomar esa iniciativa, las corporaciones populares deben sacrificar algo de su presupuesto en abaratar los artículos de primera necesidad y proporcionar á las clases obreras el pan á precio económi co, ya adquiriendo trigo, ya estableciendo tahonas, ya rebajando las tari fas de arbitrios municipales.

La Política dá tambien su receta. Segun este diario, es necesario que los ayuntamientos y el gobierno, cada uno por su parte, rivalicen en celo y adopten las medidas que exigen y reclaman las circúnstancias; por parte del gobier no el fomento de las obras públicas; por parte de los ayuntamientos la rebaja de las tarifas de arbitrios municipales, so-

bre todo en los trigos, carnes, vino y legumbres.

El Imparcial manifiesta que la cuestion de subsistencias no es de partido, y pide que los trigos extranjeros paguen un derecho de balanza como el que el arancel de 1869 señalaba á los carbones, es decir el mas alto de los derechos de balanza que fijó aquel arancel.

Otros colegas hablan en el mismo sentido que los anteriores.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 4.

Despues del depacho de varios asuntos el Sr. Cumella manifestó que en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputados provinciales últimamente formadas en esta capital, ha observado la omision de su nombre, à pesar de figurar como uno de los primeros contribuyentes en el último censo de electores de compromisarios para el nombramiento de Senadores; estrañando tanto mas esta omision, cuando aparecia en las listas primeramente expuestas al público con el núm. 663 ó 65, y en las definitivas el último nombre de los que tiene por inicial la letra F queda al núm. 636, lo cual demuestra haberse verificado la eliminacion de un considerable número de electores. Que figurando su nombre en dichas primeras listas y en las que sirvieron para las elecciones últimamente verificadas, es indudable que no ha debido ser excluido del censo sin ha berse acreditado que haya perdido la capacidad necesaria y como tiene conciencia de lo contrario y por otra parte no ha llegado á su noticia que haya me diado ni mucho menos se haya justificado reclamacion alguna, cree que se ha cometido una artitrariedad, sobre la cual llama la atencion de este cuerpo para que volviendo por los fueros de la ley y de uno de sus indivíduos injustamente despojado de su derecho, procure inquirir las causas que hayan dado margen á dicha eliminacion, y adopte la determinacion que crea correspondiente dentro de sus facultades. S. S. añadió que apesar de no ser este caso de los que segun el articulo 8. de la ley electoral en relacion con el 22 de la provincial, dan lugar en cualquier tiempo que ocurran à la perdida del cargo de Diputado, como quiera que pudiera creerse por algunos que no se hallaba en las condiciones necesarias para continuar teniendo la honra de ejercerlo, había creido conveniente dirigir este ruego à la Diputacion à fin de que resulte demostrada la improcedencia de su exclusion del referido censo, y pidió

además constare que hasta el dia de ayer no habia cumplido el Ayuntamiento de Almeria la obligacion que impone el art. 21 de la ley electoral reformada de 20 de Agosto de 1870 de remitir à la Diputacion nna copia del libro de censo electoral. Y la corporacion, accediendo al ruego del Sr. Cumella, acordó conste no haberse recibido hasta la fecha en la secretaria de esta Diputación copia del libro de censo electoral de Almeria; y que se pidan al Ayuntamiento de la capital esplicaciones acerca de los motivos que hayan dado origen á la exclusion de dicho censo del Diputado D. Fernando Cumella.

Moticias Generales.

Madrid 3.

De La Correspondencia:

«Es seguro que con la aparicion de nuevos periódicos democráticos se refundirán en los nuevos dos de los que se publican actualmente.»

Roch, el ejecutor de la justicia que acaba de fallecer en París, ha tenido una muerte tan rápida como los 142 condenados á quienes cortó la cabeza con la guil·lotina; murió de un ataque apoplético. Vivia en la calle Rochebrune, con su mujer y siete hijos. Leíase en la puerta de su habitacion y en una placa dorada:

ROCH.

Funcionario público.

Su sueldo eran 8.000 francos. Unos 30 amigos acompañaron su cadáver hasta el cementerio.

Probablemente el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, será el que represente en el Senado á la Academia Española.

A causa de las contínuas lluvias de este invierno, de los deshielos de la sierra y del mal estado en que se encuentra el cáuce del rio Genil, éste, segun escriben de Granada, se ha salido de madre en la vega, inundando muchos predios y originando perjuicios de consideracion.

Dice El Diluvio, diario de Barcelona:

«Personas llegadas de Igualada nos refieren un hecho extraordinario acontecido anteayer en aquella población. Saben nuestros lectores que hace pocos dias salió de esta ciudad el ejecutor de la justicia para dicho punto, donde tenia que

cumplir su terrible ministerio en un par-

with a

46.00.000

0334505 AV 861

1 1 L

Cal 10 51 3

- GIT# 46

机工程 如此花

ricida. Anteayer por la manana debia verificarse la ejecucion, estaba ya formado el cuadro junto al patíbulo y llenos los alrededores, como desgraciadamente sue le acontecer, de un público ávido de contemplar aquel espectáculo terrible, cuando de repente cundió rápida como el rayo la noticia de que el reo había sido sacado de la capilla y devuelto á la cárcel, afirmándose que se había vuelto loco, y suspendiéndose indefinidamente la ejecucion.

Aguardamos conocer con mas detalles tan raro suceso, y estamos dispuestos á rectificar los que anteceden, por mas que los creamos fidedignos.»

Segun nuestros informes, ocurrió, que habiéndose notado síntomas de enajenación mental en el desgraciado reo, el fiscal de aquella Audiencia consultó al del Tribunal Supremo, y éste contestó que se suspendiese la ejecución hasta que reconocido facultativamente, pueda procederse con arreglo al Código penal.

Gacetillas.

Ha sido declarado cesante
D. Simon Morcillo del cargo de oficial de
la Contaduría de la Excma. Diputación
Provincial.

Ha sido nombrado oficial de la Contaduría de la Excma. Diputación Provincial nuestro apreciable amigo don Gabriel Molina, antiguo y entendido funcionario cesante del Ayuntamiento de esta capital.

Hemos tenido el honor de que nos visite en nuestra redaccion el señor D. Rafael Cuadrillero, Administrador de la Aduana de este puerto, el cual, apropósito del suelto que insertamos, bajo el título de Subsistencias, en nuestro número del domingo anterior, firmado por uno de nuestros abonados, nos dice en primer término, para que el público no forme un juicio erróneo sobre su proceder que es tan infundado el cargo del comunicante sobre su inflexibilidad respecto á la admision de Pogarés para el abono á determinado plazo de los derechos arancelarios de determinadas mercancías importadas del extrangero, que lleva ya admitidos en los dos años que está al frente de esta dependencia veinte y nueve documentos de esa clase, mientras sus antecesores en iguai período, ó sea en los dos años anteriores, solo admitieron cinco, y este solo dato destruye por completo la

-248-

portero, subió á la ventura, atravesó infinitas piezas, admirando la belleza de las pinturas y tapicerías, y diciendo entre sí:

-Por vida de Dios, que el muchacho está bien alojado... ésta es una relacion que debo cons-rvar con mucho cuidado; es un precioso tesoro el que he encontrado, hallandole á él!...

Los lacayos, que bestezaban esperando las órdenes del amo preguntaron á Rossignol dónde iba: y éste, sin descono rtarse, respondia orgullosamente:

-A ver a mi querido amigo.

Los criados le miraban con sorpresa; pero, como per lo comun el descaro impone, sobre todo á los subalternos, estos mismos, que hubieran despedido de mal molo á un pobre hombre humilde y timido, dejaron pasar á Rossignol, que al fin llegó frente á la habitación en que, segun su costumbre, Mr. de Francornard estaba en conferencia con su intendente y cocidero.

El laceyo de guardia pidió á Rossignol su nombre.

-Y para que lo quereis?... contestó éste.

-Para anunciaros.

-P ro no puedo ye mismo anunciarme?...

-No está recibido.

-Anl. cuanto cumplimiento para h blar a ese muchachuelol. Paciencia; anunciad pues a Rossignol, el primer gentil hombre de Europa, tratandose de los trencos...

El lacayo se hizo repetir dos veces aquellas palabras. Al fin se dirigió á anunciar al Conde, quiens e las hizo repetir, y mirando despues á Champagne y á su cocin ro, dijo.

Rossignoi!... jel primer hombre de Enropa tratándose de los troncos!... Entiendes esto, Champagne? -245-

en la capital otro con quien pudiera comparararse, ni en su aire, ni en su formas, ni en su elegancia; y girando con una mano su grueso baston, con la otra haciendo sonar sus luises, y encajonado en la corbata, que le llegaba hasta la boca, se lanzó en medio de los placeres y convidó á sus hern osas á la isla del amor y á K k di: durante tres semanas fué el hombre más dichoso de la Conrtille y de Charanne.

Siete Inises duran poco cuando se trincha y se corta como un gran señor. Rossignol gastó su útimo escudo, y veia ya con espanto el momento en que por necesidad tenia que hacer actitudes por espacio de ocac horas para ganar cinco francos, cosa por cierto ménos agradable que bailar un wals ó una contradanza. Cuando por espacio de tres semanas se ha vivido enajerado en elos placeres, el trabajo se hace mucho mas violento. Rossignol, además, había sido siempre mal trabajador. Empeñó su frac, prolongando con el producto el tiempo de su grandeza; pero concluido este res curso, concluyeron todos los demás, pues desde que coltó a su mujer el muable útil, que ella había creido libre de su rapacidad, Mad. Rossignol no dejaba ya en casa ninguo mueble que pudiera ser útil á su marido.

Fué, pues, preciso decidirle á haser la actitul de griego ó de romaño, pero el recuerdo de sus placeres pasados inquietaban al modelo y no se ponia bien; los pintores se qui jaban de su poca quietud, y Rossignol contestaba que le temblaban las piernas, ocustando así no movimiento de despecho que le arrencaban los recuertos de la contesta la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de despecho que le arrencaban los recuertos de la cuita de la

Cuertos de la vida deliciosa que habia pasado.

Uno de los dias hermosos en que Rossignol hácia el Antineo, pensó en mí, y aún creyó que poniendo de nuevo mi curazon y mi inexperiencia á contribucion, le seria facil proporcionarse dinero. La idea le pareció

apreciacion del suscritor y demuestra la injusticia con que se dice que para el comercio de esta plaza es letra muerta la anunciada concesion.

Disponiendo las Ordenanzas de Aduanas en su artículo 285 que el abono en Pagarés de los derechos arancelarios han de ser garantizados: por una casa de comercio y bajo la responsabilidad del Administrador y del Gefe de la Caja de la Provincia, queda justificada la negativa de no admitir otras firmas en garantía que las de los ricos banqueros, y aun así exponiéndose à riesgos, pues no solo en España, sino tambien en otras naciones, se repiten, por desgracia, desastres financieros de Bancos y Casas de las primeras del mundo. Por otra parte, nos dice el senor Administrador, que él no puede tener mas datos respecto á la respetabilidad de la firma de los hombres de negocios de esta plaza, que los que suministra la opinion pública, y estos son mas tranquilizadores, al menos para la seguridad de las citadas garantías, en favor de los que el comunicante califica de ricos banqueros.

Dice también el Sr. Administrador que son mas las súplicas que escucha para que se niegue á admitir como garantía algunas firmas de ciertos comerciantes, que las que se le hacen para su admision, cuyo misterioso enigma no puede esplicarse.

Creemos haber estractado con fidelidad la síntesis de nuestra conferencia con el señor Administrador, á quien dejamos complacido.

Los almacenistas de vinos ylicores de Málaga se han dirigido al Sr. Al. calde pidiendo que por una comision de médicos y químicos nombrada por el Municipio se reconozcan los vinos tintos de susestablecimientos, expidiéndoseles un certificado que acredite hallarse aquellos despojados de toda materia colorante nociva para la salud, como la fuchsina y otros ingredientes con los que algunos cosecheros adulteran sus productos. El Ayuntamiento de Málaga ha accedido a tan justa demanda y ya ha expedido varias de esas certificaciones que los indus_ triales en este ramo han colocado en elegantes cuadros en la parte esterior de las tiendas, para que enterándose el público cese la alarma promovida por el descubrimiento en dicha ciudad de vinos fuch_ sinados.

Recomendamos al Sr. Alcalde no descuide este asunto que pudiera tener fatales resultados para la salud pública.

Por el Gobierno militar de esta plaza se cita á don Luis Gonzalez Puertas para que se presente en dichas oficinas á recoger un documento que le interesa.

Nuestro colega «La Nueva Prensa» ha oido á un alto funcionario descomponer la palabra independiente con que se adornan algunos políticos para estar á ver venir, del siguiente modo:

Al abrirse las Córtes, estos caballeros perderán la sílaba in y quedarán dependientes del gobierno.

A los pocos dias perderán la sílaba de y se verán pendientes de algun ministro (a) adictos.

Mas tarde, y por propia voluntad, separaràn la sílaba pen, y quedándose con dientes, comerán á dos carrillos.

Y por último, el dia de la disolucion, si llega, dividiendo el diptongo y suprimiendo, el di, resultarán entes, políticamente hablando.

Nosotros sospechamos que desde el primer dia de Córtes habrá muchos *lentes* políticos en la Representación nacional.

La pavorosa cuestion de subsistencias se ha presentado tambien en Madrid, en la misma corte, donde el oro del presupuesto corre à rios é impide que se sienta tanto como en provincias el hambre que nos amenaza. Con este motivo, el Ayuntamiento de la coronada villa está ideando diversos medios para hacer frente á la calamidad: entre ellos figura el reparto de bonos á los pobres, la subvencion á los panaderos para que no aumenten el precio del pan, el aumento de un real diario en los jornales y una subvencion al asilo del Pardo, al mismo tiempo que el aumento de un local en San Bernardino. Esto último nos recuerda el epitafio de D. Juan de Robles, porque eso de encarecer los artículos de primera necesidad por medio de exhorbitantes impuestos de consumo, y socorrer despues
á los hambrientos por medio de limosnas,
equivale á hacer primero los pobres y
despues el hospital. Todo, menos rebajar
los enormes impuestos que gravan los alimentos, tanto en los fieles como en las
Aduanas.

La verdad es que entre las inclemencias atmosféricas, la crisis general económica y la deplorable administración conservadora, el horizonte de nuestra patria se oscurece, no para este ó el otro partido, sino para todos, porque el partido del hambre está sobre todos.

ANTONIO VILLEGAS. — Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptacion han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascos ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puer
to el dia 5 y los despachados en
el mismo.

De Barcelona, vapor Victor.
De Valencia, id. Audalucia.
Además dos laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Ozán, vapor Victor.

Para Cartagena. balandra San José.

Para Barcelona, pailebot Joven Pe-

Para Liverpool, vapor Andaluca. Además cuatro laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer. PTAS. CT.

	Security		BOX ST		
Fielate del Puerto.				645	28
Idem de Granada.		75.1		310	A Distriction of the second
Idem de la Vega	•			105	76
Idem Central	•			38	64
38001893 NS. FA P. 1			5		
Total				.100	45

Total. 1.100 45 Almería 5 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

BAÑOS MINERO MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Aguas bicarbonatadas cálcico-magnésicas, débiles en mineralizacion y de alta temperatura, por su hiper-termalidad de 57 grados y 30 de vapor en sus magnificas estufas.

Queda abierto al público este importante y acreditado Establecimiento bal neario en su primera temporada, habiéndose introducido en él notables reformas en sus habitaciones y arreglo del edificio, sobre todo en su segundo piso, y departamentos de preferencia, con bañaderas de mármol y un gabinete hidro-terápico con los medios de instalacion necesarios á satisfacer las principales prescripciones de esta especialidad.

Esta fuente mineral tan justamente reputada, se presta á las mas variadas y multiplicadas indicaciones, siendo las principales: en el tratamiento de las paralisis dependientes de hemorrajias ó infectos de los centros nerviosos; en la ist ria ó accidentes istéricos; artritis en g: neral; retracciones musculares y tend nosas; heridas por armas de fuego; ciratrices dolorosas; reumatismo crónico cualquiera que sea el sitio, forma y tejidos que afecte; diatesis úrica, como cólicos nefriticos, afeccion de la vegiga y aparato renal, calculos y gota; neuralgias, epilepsia, corea; do ores sifiliticos ó acerduos constitucionales de la sífilis; hidrergirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo à consecuencia del abuso del mercurio, etc.,

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su sobervia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltarán ninguna clase de comodidades á los enfermos.

Hay correo y dos carruajes diarios á la capital, ordinario para el pueblo de Pechina, y dos tiendas para el abasto de los articulos de primera necesidad. La acreditada fonda de Arqueros ha mejorado sus alojamientos modificando sus precios y estableciendo primera y se-

gunda mesa á 16 y 8 reales diarios por toda asistencia, ofreciendo la novedad de un elegante Café restaurant, donde sesirven artículos de buena calidad al precio corriente y con todo esmero.

Habitaciones dentro del Establecimiento desde tres reales hasta veinte
por cada un dia: fuera á precios baratísimos. Baños generales real y medio,
preferencia una peseta, duchas dos reales.

dratis para el pobre de solemnidad, alojamiento, asistencia médica y uso de las aguas, de la misma manera que se emplean para los bañistas acomodados.

El testimonio del tiempo, la razon y la esperiencia, es la mejor recomendacion que podemos hacer del Establecimiento.

Nota importante.—Desde 1.º de este mes se está haciendo el estudio de un ferro-carril por una casa extrangera que ha de esplotar muy en breve estos ricos criaderos de mineral de hierro, trasportándolos á la capital; teniendo convenido el arrastre de dos coches para el servicio de los Sres. bañistas.

VAPOR ROSARIO.

Este magnifico vapar que hace su carrera desde este puerto al de Málaga, con escalas en los de Adra, Rábita y Motril, se despacha desde hoy por sus consignacios Sres. Ortuño y Batiste, en el Puerto.

NUEVA PUBLICACION.

Pio IX.La gran figura del siglo XIX. Cinco discursos sagrados y un apéndice con motivo de la muerte de tan augusto Pontífice, por

D. LUIS PARDO DELGADO, Arcediano de la Sta. Iglesia de Gerona.

Véndese este libro al precio de 8 rs. en la librería «La Publicitad,» calle Real, esquina á la de Vargas.

CUERDAS ELECTO-MUNICIPALES de cáñamo y abacá superiores y en gran cantidad.

Para el dia 14. Reyes Católicos, 14.

AVISO.

El lúnes 12 del corriente mes, desde las ouce en adelante, se procederá á
la venta en subasta pública del casco
forrado en zinc, con su arboladura, jarcia, palos, velas y amarras que tiene
existentes del brik-barcalholandés nombrado «Federico Teodoro» de porte de
337 ton ladas y que se encuentra surto
en este puerto cuyo acto tendrá lugar
en esta oficina Consular, Calle del Arsenal, núm. 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 5 de Mayo de 1879.—El Cónsul, José Spencer.

VENTA.

Se vende una mesa de billar de moderna construccion con todos sus ensres necesarios, en el Puerto Establecimiento de D. Justo Lacalle, darán razón.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almeria. TIMBRE--RÁPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos analogos à 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan à las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almeria, se ha cen todos los documentos necesarios en oficina-, comercios y despachos particulares. Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

Se vende uua casa con varias habitaeiones, calle de Granada, núm. 59, un solar en la carretera de Granada, que linda con la carreteria de Diego Caparrós y el tejar de D. José Spencer; otro solar con dos tahullas y media Rambla de Belen, linda con las tierras de la viuda de 19 José Rumi y tejar del Sr, Spencer.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada-cálcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50° del térmómetro centigrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa uo perdona sacrificio de ningun género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios, en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una fola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicacion de estas aguas, en relacion á su composicion quimica y termalidad. Se ha -construido igualmente en esta temporada, halsa independiente para pobres de solemnidad.

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena población, que cuenta con buenas vias de comunicación, y baratos y cómodos hospedages, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construidos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composicion química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de todas formas, gota y padecimientos de la diatesis, úrica, como cálculos, arcesillas, etc. asi como en las neuralgias ciáticos, y otros padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y tambieu en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos. de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton trasparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magnificos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos articulos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

ELPRIMER PREMIO EN VIENA, 1873,

FILADELFIA, 1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.-Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia qué más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la

Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar à la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres: que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza detrabajo, de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la industia, como realmente lo tiene.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

con nos medalas

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CATES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DUICES Y CAJAS FINIS DE PA AS

Calle Mayor, 18 y 20,

Montera.

MADRID.

Compañia de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancias y propiedades.

Esta compañia es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se liama la atendion de los propictarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE. calle de Bilbao, núm. 14.

SALID A TODOS devueltasin medicina, ni purgantes, ni gastos, por SALID A TODOS la deliciosa harina de salud, de BUBARRY, de Londres la

Treinta años de un invarifableéxito, compatiendo las digestiones laboriosas ispepsias,) gastritis, gastralgi, as somas, vientos, amargor de boca, accedias, nit itas nauseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, culicos, tos. sma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la veig , del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del rerebro y de la sangre-90.000 curac iones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa d. Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzertc..

Cura núm. .311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abacida por el padecimiento de una fuerte dispensia que durante ocho años. fué combatida sin resultado por los médicos, que me cre an próximo á la muerte, ha adquirido la

salud que solo debo á la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos. vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871 .- Desde que hago uso Cura núm de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEVFERET, preshitero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los muscúlos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 librás 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde I, Madrid. Dedositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.) - D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los

mejores boticarios y ultramarinos.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina er mas effeaz que todos los demes estradies para curar les desc denres del higado y del estémago, para purificar la sangre, y para regularizar la section del corazon y de los rinorces. La debilidad tanto física cr'no mental provenicate de las indiscreciones de la adolescencia é de les excesos de cualquier géraro desensrece répidemente, y el sistema entero & f résiecido con & uso de las maravillames Pildoras Bolloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortificar los nervies y restituyen al paciente la saind perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si les ancianos como los jórezes de smbos sexos. Este vadicamento poses la eslidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades uns % 200 20 250 causas innunerables muertes prematuras.

UNGÜENTO L'.LEDWAY.

El Lite Médica no ha producido reneccio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las utceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, les tumores, les canceres y les males de piernas; siende infaliblemente eficaz para la tiña, la ezerófula y, en fin, para todas las erapciones de la piel. Los aftigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higade, indigestiones, gota ó rennatismo obtienen un alivia inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frorando con él les partes afectulas. Vicho bálsamo poses propiedades asimilativas fun extraordinarias que desde el momento en qué penetrs la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

ros somedios se venden en cajas v botes por todos los principales boticarios del mando careso.

v por su propietario, el Profesor Holloway, : n su catablecimiento centras.

533. Oxford Sexest, Londres.

Aimeria Gomez Talavera.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CURACION RADICAL. PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD : purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oticina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento el público.—Basilio Carmona.

A LOS PARRALEROS,

constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipa de Canjayar, hay un gran depósi to de madera de encina à la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse à D. Miguel Carretero, de Canjayar.

MUEBLES.

Francisco Alejos.—Calle Real núm. 24.

En el almacen de muebles situado junto al establecimieato de D. Manuel Siclnna, se acaba de recibir un estenso surtido de muebles de li jo, entre ellos sillas bajas y altas de todas clases desde el precio de 8 rs. una hasta 200 rs.